



Fomento licita un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras de Barcelona

- Por un importe de 21,79 millones de euros.

Madrid, 26 de diciembre de 2018

El Ministerio de Fomento ha licitado, tal y como se publica en el BOE de 22 de diciembre, un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Barcelona, sector de conservación nº 3, con un importe de 21,79 millones de euros.

Las carreteras atendidas por este sector son:

- Autovía A-2, tramo Sant Feliu de Llobregat-Nudo Llobregat, P.K. 604+320 al 610+700.
- Autovía B-10, Cinturón Litoral, P.K. 12+078 al 20+188.
- Autovía B-20, prolongación de la Ronda de Dalt, P.K. 0+000 al 3+500.
- Autovía B-20, tramo Nudo Trinitat-Montgat, P.K. 16+890 al 26+890.
- Autovía B-22, acceso a la Terminal 2, P.K. 0+000 al 2+300.
- Autovía B-22, acceso a la Terminal 1, P.K. 4+500 al 6+800.
- Autopista B-23, tramo Av. Diagonal-Molins de Rei, P.K. 0+000 al 11+140.
- Autovía B-25, prolongación de la Autovía del Baix Llobregat, P.K. 0+000 al 2+913.
- Autovía B-30, calzadas laterales de la AP-7, P.K. 0+000 al 11+430.
- Autovía B-40, Autovía Orbital de Barcelona, P.K. 0+000 al 2+000.
- Autovía B-40, Autovía Orbital de Barcelona, P.K. 8+200 al 13+000.

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones,



Nota de prensa

servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.